

INFORME SECRETARIAL.- junio 28 de 2022, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 2016-614, con excepciones propuestas por Colpensiones. Sírvase proveer.

La Secretaria, *Cy*
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Julio veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

Reconoce personería a la DRA. MARIA CAMILA BEDOYA GARCIA identificada con la C.C. No. 1.037.639.320 y T.P. No. 288.820 como apoderada de Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido.

Se reconoce personería al DR. FELIPE GALLO CHAVARRIAGA identificado con la C.C. No. 71.367.718 y T.P. No. 200.949 como apoderado sustituto de Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido-.

De las excepciones propuestas por Colpensiones obrantes a folio 204 vto a 206 se corre traslado por el término legal; se fija fecha de audiencia para el día primero (1) de septiembre de 2022, a la hora de las doce y media del día (12:30 m.); fecha en la cual se resolverá las excepciones-.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy Julio 26 de 2022 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 117 <i>Cy</i> CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria</p>
--